

# **Código de Conducta del Estudiante** 2019-2020

# Resumen de los cambios

### **Adiciones y Revisiones:**

#### **Formularios:**

Formulario de Autorización a los Medios de Comunicación

Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA)

Formulario de Opción de Exclusión Voluntaria de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)

Formulario de Exención de la Educación sobre Vida Familiar/Sexualidad Humana

Póster Informativo para Notificar Inquietudes de Seguridad Ciudadana

Póster de la Política de Precios de las Comidas Escolares

Encuesta para Padres sobre Ir a Pie o en Bicicleta a la Escuela

Cuestionario de Vivienda del Estudiante

### Adiciones, Revisiones y Clarificación de texto en referencia a:

Sección I - Derechos y Responsabilidades

Sección I - Ausencias Justificadas

Sección II - Respeto a las Personas y la Propiedad

Sección II - Casos de Disturbios

Sección II - Casos de Abuso de Sustancias/Drogas

Sección II - Actos en Contra de Personas

Sección II - Comportamiento Inaceptable en el Autobús Escolar Conducente a Acciones Disciplinarias

Sección II - Programa de Becas Hope

Sección V - Derechos y Responsabilidades

Sección VI - Libertad de Expresión Estudiantil y Distribución de Materiales

Sección VIII - Aviso sobre la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA)

Sección VIII - Aviso de la Enmienda sobre la Protección de Derechos del Estudiante (PPRA)

Sección VIII - Aviso de la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico (HIPAA)

Sección IX - Tolerancia Cero

Sección IX - Prevención de la Reincidencia a través de las Oportunidades, el Asesoramiento, las Intervenciones, las Ayudas y la Educación (PROMISE por sus siglas en inglés)

Sección IX - Medicamentos: Uso, Posesión, Venta o Distribución Conducente a la Suspensión y Posible Expulsión

Sección IX - Ofensas por el Uso de Drogas y Sustancias Conducentes a la Suspensión y Posible Expulsión

Sección IX - Otras Ofensas (Ofensas no Relacionadas con el Uso de Sustancias y Drogas) Conducentes a la Suspensión y Posible Expulsión

Sección IX - Expulsión Obligatoria

Sección IX - Oportunidades del Programa Workback

Sección IX - Expulsión fuera del Distrito y Otras Acciones

Sección IX - Otras Definiciones de esta Norma

Apéndice - Matrices de Disciplina: K-2; 3-5; 6-8; y 9-12



# **Acuse de Recibo**

La Norma 5.8 del Código de Conducta del Estudiante presenta las reglas del Distrito a los alumnos de las Escuelas Públicas del Condado de Broward. Estas reglas se aplican en todas las actividades escolares dentro y fuera del plantel educativo y en cualquier vehículo autorizado para el transporte estudiantil. Su firma al pie de página no indica su acuerdo o desacuerdo, solo significa que ha revisado la copia electrónica de estas reglas (http://www.browardschools.com/codeofconduct). Devuelva este formulario a la escuela en un periodo de 3 días a partir del primer día de clases o de la fecha de matrícula. En caso prefiera llenar todos los formularios necesarios de forma electrónica, sírvase ingresar a *Back to School Toolkit* (http://www.browardschools.com/backtoschool).

Los padres deben involucrarse en la educación de sus hijos y tienen la responsabilidad de:

- Saber que por seguridad, las escuelas tienen la obligación de brindar supervisión no más de 30 minutos antes del inicio de clases y no más de 30 minutos después de la hora oficial de salida [F.S. 1003.31 (2)].
- Saber que por seguridad, los conductores de los autobuses escolares NO tienen la autorización de dejar a los estudiantes en un paradero diferente al asignado.
- Proporcionar a la escuela, cada año y cada vez que haya cambios, los nombres o los números telefónicos actualizados de los contactos de emergencia.
- Informar a la escuela sobre cualquier motivo que pueda afectar el aprendizaje, la asistencia regular o la participación en actividades escolares de sus hijos.
- Saber que los medicamentos deben ser administrados de acuerdo con las Normas 6305 y 6305.1 de la Junta Escolar, o según sus enmiendas, y
  que las consecuencias por la distribución o la venta, o la intención de venta de medicamentos que se pueden comprar sin receta, y la posesión
  o el uso de medicamentos sin receta, y la posesión o uso de medicamentos no autorizados se encuentran en la Norma 5006 de la Junta Escolar.
  La Norma 6305 de la Junta Escolar describe las reglas sobre los medicamentos con y sin receta, y la Norma 5006 describe las consecuencias por
  violar estas reglas. Usted puede ver todas las normas sobre la salud, la suspensión o la expulsión, así como todas las reglas de la Junta Escolar
  en http://www.broward.k12.fl.us/sbbcpolicies.
- Saber que tienen derechos relacionados con la privacidad y la confidencialidad de los expedientes estudiantiles archivados en las escuelas, tal y
  como se define en la Sección VIII de esta publicación.
- Saber que ni la Junta Escolar del Condado de Broward ni sus empleados son responsables por los artículos prohibidos perdidos, robados o confiscados, o por aparatos de comunicación inalámbrica u otra tecnología personal perdidos, robados o confiscados.
- Saber que los artículos confiscados que no se reclamen al final del año escolar serán donados a organizaciones locales de beneficencia.
- Reconocer que son responsables por el comportamiento de sus hijos en la ida y vuelta de la escuela y en el paradero de autobús. La clave para
  el desempeño académico es un ambiente de aprendizaje seguro, en el que impera el respeto, por lo tanto, las acciones de cualquier estudiante
  fuera de la escuela que afecten la capacidad de aprendizaje de cualquier estudiante o la habilidad de enseñar de un miembro del personal
  se puede considerar una infracción disciplinaria. Para los casos graves que ocurran en los paraderos de autobús o los que ocurran fuera de las
  instalaciones de la Junta Escolar, los padres deben comunicarse directamente con los agentes del orden público. Para los casos de acoso escolar
  (ver la definición en la Sección II), se debe notificar a los funcionarios escolares para iniciar la investigación o brindar la ayuda y la intervención
  según el director/funcionario designado considere necesario, incluso puede solicitar la intervención del Policía Escolar (School Resource Officer).
- Asegurarse de que sus hijos hagan uso legal, ético y responsable de la tecnología, las redes sociales, las herramientas digitales, el Internet y el software; como se define en la Sección IV de este folleto.
- Continuar siendo responsables de sus hijos aún cuando alcancen la mayoría de edad (18 años o más), en lo que se refiere a la educación y la disciplina con las excepciones que provee la ley.

Nota: La selección de los padres en los formularios del Código de Conducta del Estudiante será válida hasta la presentación de un formulario nu				
Nombre del estudiante (En imprenta)	Firma del estudiante	Fecha		
Nombre del padre (En imprenta)	Firma del padre	Fecha		

### Formulario de Autorización a los Medios de Comunicación del Año Escolar 2019/2020 (Todos los grados)

Yo, como padre de un estudiante de las Escuelas Públicas del Condado de Broward, soy consciente de que mi hijo(a) puede ser fotografiado(a), filmado(a) o entrevistado(a) por los medios de prensa o por el Distrito Escolar para propósitos informativos o publicitarios. Entiendo que las fotos y las entrevistas pueden utilizarse en el sitio web del Distrito, las publicaciones del Distrito Escolar, las publicaciones externas y los medios electrónicos, como se indica a continuación.

### Marque solo una opción en la Sección A y una opción en la Sección B

(Si no marca una opción en ambas secciones, la opción 1 será automática)

# Sección A - Canales Externos/ Medios de Comunicación

Por favor marque opción 1 u opción 2

1.	<b>YO PERMITIRÉ</b> que mi hijo(a) sea fotografi hayan obtenido la autorización de las Escuelas Púb	ado(a), filmado(a) o entrevistado(a) por los medios d licas del Condado de Broward.	le prensa cuando dichos medios
2.	<b>YO NO PERMITIRÉ</b> que mi hijo(a) sea fotog	grafiado(a), filmado(a) o entrevistado(a) por los medio	os de prensa.
S	ección B - Escuelas	Públicas del Condado	de Broward
	Po	or favor marque opción 1 u opción 2	
1.	periódicos escolares, fotos de la clase o sitios web comunicación de las Escuelas Públicas de Broward o solicitada por los medios de comunicación u otras e	fiado(a), filmado(a) o entrevistado(a) para publicación de la escuela o del Distrito, medios sociales, BECOI o proveedores autorizados. Entiendo que el Distrito puentidades públicas (p. ej. peticiones de los archivos púbre de su hijo(a), el de su maestro o maestra y el n	N TV, o para otros instrumentos de uede divulgar esta información si es úblicos). <i>Nota: Se puede liberar su</i>
2.	. ,	grafiado(a), filmado(a) o entrevistado(a) para publicac eb de la escuela o del Distrito, medios sociales, BECO o proveedores autorizados.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Nombre del estudiante (En imprenta)	Firma del estudiante	Fecha
	Nombre del padre (En imprenta)	Firma del padre	Fecha

# Formulario de Notificación de Exclusión Voluntaria FERPA del Año Escolar 2019/2020 (Todos los grados)

¡ADVERTENCIA! Las opciones que seleccione a continuación no aparecerán en las publicaciones escolares, tales como el anuario (yearbook), aunque haya dado su autorización en la Sección B del Formulario de Autorización a los Medios de Comunicación.

Por ejemplo: al marcar "Nombre del estudiante" la foto del estudiante no aparecerá en el anuario.

#### PROPÓSITOS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DIRECTORIO

La "información de directorio" es una información de identificación personal que en caso de ser divulgada no se considera perjudicial o de invasión a la privacidad. Según la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA), la Junta Escolar del Condado de Broward (SBBC), Florida, puede divulgar, a discreción y sin consentimiento previo, la información de directorio de un estudiante de cualquier grado siempre y cuando el padre o estudiante de 18 años de edad no haya notificado su exclusión voluntaria de la divulgación de esta información. SBBC se reserva el derecho de revelar la información de directorio:

- (a) a los *colleges*, las universidades, u otras instituciones educativas en las cuales el estudiante ya está matriculado, quiere matricularse o puede ser reclutado;
- (b) para las actividades deportivas, las publicaciones escolares, los recursos didácticos y otros instrumentos de comunicación escolar (entre las que se incluyen: la publicación de anuarios, programas deportivos, programas de graduación, folletos de reclutamiento, programas teatrales, sitios web de la escuela y el Distrito, redes sociales y anuncios y exhibiciones para ser expuestas por toda la escuela);
- (c) a los funcionarios de salud del Condado de Broward para informar a los padres sobre la situación de salud pública de importancia según el Departamento de Salud de la Florida (64D-3, F.A.C.) que incluye la preparación ante una amenaza potencial o confirmada a la salud; o (d) a los comités para organizar actividades de reencuentro de exalumnos y otros similares.

Los padres/tutores legales de estudiantes de cualquier grado, o los estudiantes elegibles (aquellos mayores de 18 años de edad, emancipados, o que están

#### TIPOS DE INFORMACIÓN DE DIRECTORIO

asistiendo a una institución de educación postsecundaria), pueden solicitar la exclusión de divulgación de algunos o todos los tipos de información de directorio siguientes. Indique con una marca de verificación( $\sqrt{}$ ) la información que NO QUIERE QUE SE DIVULGUE: Domicilio Nombre del estudiante Nombre del padre Número(s) de teléfono(s) Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Campo de estudio principal Actividades y deportes Estatura y peso de los auspiciados por la escuela miembros del equipo deportivo Nivel de grado escolar Días de asistencia escolar Número de camiseta y Posición en el equipo Reconocimientos y premios\* Nombre del programa o escuela de Número de salón/aula asistencia anterior o más reciente \*Los reconocimientos y premios incluyen todo trabajo ejemplar (como las obras de arte), todo tipo de reconocimiento y estatus de graduación (p.ej. la lista de los que se van a graduar), pero excluyen el promedio final (GPA). Nota: Este formulario se debe llenar y entregar a la escuela anualmente, aunque no se seleccione nada, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PRIMER DÍA DE CLASES o a la fecha de matrícula que se efectúe después del principio del año escolar. \_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_\_ Nombre del estudiante Nombre del padre/ tutor legal/estudiante elegible (En imprenta) Firma del padre/ tutor legal/ estudiante elegible \_\_\_\_\_\_

Para los padres en ocupaciones selectas:

Nota: De conformidad con el Estatuto de la Florida 119.071, se considera confidencial y exenta de divulgación pública la información personal seleccionada de las personas que trabajan en ciertas ocupaciones (así como la de sus cónyuges e hijos), siempre y cuando presenten una petición para tal exención por escrito. Si usted está empleado en una ocupación especial y desea solicitar la confidencialidad de su información personal, la de su cónyuge o la de su hijo(a), sírvase programar una cita con la escuela de su hijo para llenar el Formulario para la Exención de Información Personal de Padres de Ocupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occupaciones Seleccionadas (Parental Request for Exemption of Personal Information for Selected Occup

Nota: Exalumnos: SBBC continuará cumpliendo con cualquier solicitud válida de exclusión voluntaria de la información del directorio que se haya hecho mientras estudiaban en la escuela, a menos que decidan cancelar esta solicitud (34 CFR 99.37(b)).

### Formulario de Opción de Exclusión Voluntaria de la Ley Todo Estudiante Triunfa (ESSA) Año Escolar 2019-2020 (Grados 11 y 12)

### **FUERZAS ARMADAS Y EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA**

Fecha \_\_\_\_\_

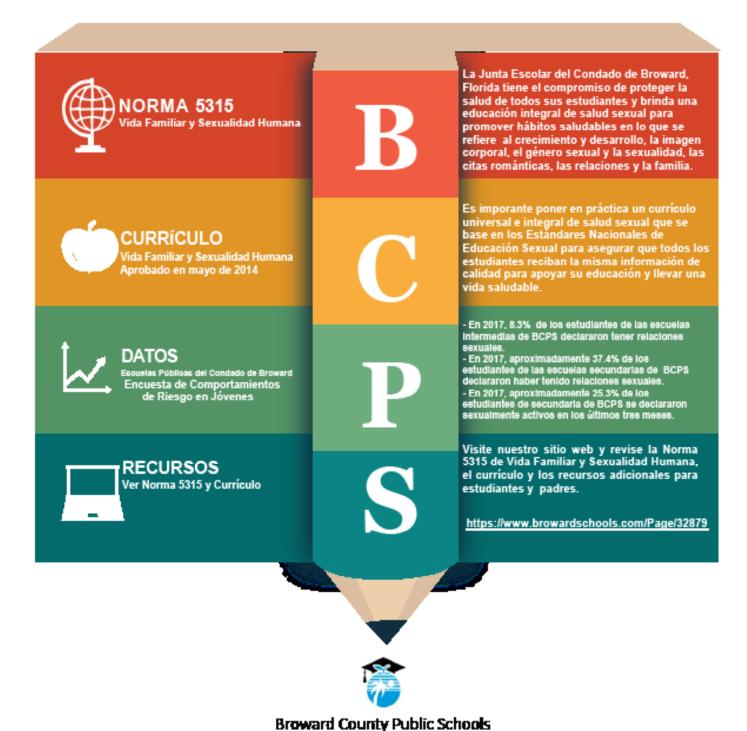
De conformidad con la *Ley Todo Estudiante Triunfa (ESSA)*, el Distrito tiene la obligación de divulgar, cuando se le solicite y sin consentimiento previo, **el nombre**, **el domicilio** y **el teléfono** de los estudiantes de los grados 11 y 12 a:

- Las Fuerzas Armadas/reclutadores militares (El Comandante del Distrito u Oficial Superior de las oficinas satélite o regionales de las Fuerzas Armadas, incluso la Guardia Costera de los Estados Unidos), para enviar información por correspondencia sobre las oportunidades que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos ofrecen a los estudiantes. La confidencialidad de las listas es responsabilidad del personal de educación superior de las Fuerzas Armadas.
- Las instituciones de educación superior (instituciones postsecundarias). La confidencialidad de estas listas es responsabilidad del personal de educación superior.

Sin embargo, los padres/tutores y los estudiantes elegibles (aquellos mayores de 18 años) pueden solicitar la exclusión de la divulgación de información al seleccionar una de las opciones indicadas a continuación.

Informacio	nación para ser divulgada a las Fuerzas Armadas/reclutadores militares:	
1	YO PERMITIRÉ que la información limitada mencionada sea divulgada a las Fuerzas Armadas/reclutadores	militares.
2	<b>YO NO PERMITIRÉ</b> que la información limitada mencionada sea divulgada a las Fuerzas Armadas/reclutado sin permiso previo.	ores militares
Informacio	nación para ser divulgada a instituciones de educación postsecundaria:	
1	YO PERMITIRÉ que la información limitada mencionada sea divulgada a las instituciones de educación pos	stsecundaria.
2	<b>YO NO PERMITIRÉ</b> que la información limitada mencionada sea divulgada a las instituciones de educación sin permiso previo.	postsecundaria
	iste formulario debe completarse y presentarse a la escuela anualmente, sea cual sea la opción seleccionada, DI INTES AL PRIMER DÍA DE CLASES o a la fecha de matrícula que se efectúe después del principio del año es	
	s de este formulario, todos los estudiantes de los grados 11 y 12 deben llenar el <i>Formulario de Notificación de Exclus</i> de Conducta del Estudiante.	ión Voluntaria FERPA del
Nombre del	e del estudiante Grado:	
Nombre de	e de la escuela	
Nombre del	e del padre/ tutor legal/ estudiante elegible (En imprenta)	
Firma del pa	lel padre/ tutor legal/ estudiante elegible	

# Vida Familiar y Sexualidad Humana





### ¿Qué cubre el currículo?

#### K-3

El currículo desde kindergarten hasta el tercer grado incluye lecciones sobre los sentimientos, la imagen personal positiva, la toma de decisiones, la prevención del abuso sexual y el mantenimiento de una vida saludable.

4-5

El currículo del 4º al 5º grado incorpora llecciones sobre la pubertad, la reproducción, el VIH, la amistad y la autoestima.

4-8

El curriculo del 6º al 8º grado contiene lecciones tales como la abstinencia, la comunicación, la toma de decisiones, la reproducción y el VIH.

9-12

El currículo del 9° el 12° grado incluye lecciones sobre la abstinencia, los riesgos, le explotación sexual, las infecciones de transmisión sexual y la comunicación saludable.

### Formulario de Exención de la Educación sobre Vida Familiar/Sexualidad Humana 2019/2020 (Todos los Grados)

El Estatuto de la Florida 1003.42 exige que la educación sobre Sexualidad Humana sea parte de un Programa Educativo de Salud Integral. La Junta Escolar del Condado de Broward, Florida, ha autorizado la enseñanza del curso Vida Familiar/ Sexualidad Humana y Prevención del VIH/ SIDA como parte de la Educación de la Salud.

La Norma 5315 sobre Vida Familiar/ Sexualidad Humana declara en parte lo siguiente:

"Es importante disponer de un currículo universal sobre salud sexual integral que siga los Estándares Nacionales de Educación Sexual para asegurar que todos los estudiantes reciban la misma información de calidad para apoyar su educación y llevar una vida saludable."

Las Escuelas Públicas del Condado de Broward respetan los derechos y el papel de los padres en la educación de sus hijos. Según el Estatuto de la Florida 1003.42(3): "El estudiante cuyos padres presenten una petición de exención por escrito al director de la escuela quedará exento de la enseñanza de la salud reproductiva o enfermedades como el VIH/SIDA, que trata los síntomas, la evolución y el tratamiento. El estudiante que haya sido exento no será penalizado por tal exención."

Solo si desea exonerar a su hijo(a) de asistir a este curso, llene y entregue este formulario a la escuela. Su hijo(a) recibirá tareas alternativas en el transcurso del curso Vida Familiar/ Sexualidad Humana.

Agradecemos su interés y cooperación en la implementación de nuestro Programa Educativo de Salud Integral.

La presentación del currículo sobre Vida Familiar/Sexualidad Humana estará a cargo de maestros capacitados y seleccionados por el/la director(a) de la escuela, quienes usarán presentaciones autorizadas por expertos del Distrito sobre la prevención de enfermedades por transmisión sexual como recursos complementarios.

Para revisar el contenido del currículo y los materiales educativos visite <a href="https://www.browardschools.com/page/33679">https://www.browardschools.com/page/33679</a> o haga una cita en la escuela de su hijo(a). Otros recursos y videos con estrategias sobre cómo hablar con sus hijos están disponibles en <a href="https://browardschools.com/page/45860">https://browardschools.com/page/45860</a>.

Nota: Por favor, marque en el espacio correspondiente y firme al pie de página para que su hijo(a) sea exonerado(a) de la participación de este curso. Debe llenar y entregar este formulario a la escuela anualmente DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PRIMER DÍA DE CLASES o a la fecha de matrícula que se efectúe después del principio del año escolar. Si no entrega este formulario, usted estará autorizando la participación de su hijo(a) en el currículode Vida Familiar/ Sexualidad Humana.

YO NO DESEO que mi hijo(a) participe en ninguna de las lecciones de Vida Familiar/ Sexualidad Humana.				
Nombre de la escuela				
Nombre del estudiante				
Nombre del padre/tutor (En imprenta)				
Firma del padre/tutor	Fecha			

Coordinated Students Health Services Marcia Bynoe, ARN-BC, MSN, FNP/SNP, Director www.browardschools.com marcia.bynoe@browardschools.com The School Board of Broward County, Florida

Heather P. Brinkworth, Chair Donna P. Korn, Vice Chair Lori Alhadeff Robin Bartleman Patricia Good

Laurie Rich Levinson
Ann Murray
Dr. Rosalind Osgood
Nora Rupert

Robert W. Runcie Superintendent of Schools

Estimado padre o tutor,

La presente tiene el propósito de ayudarlo(a) a preparar los documentos de salud que las Escuelas Públicas del Condado de Broward requieren para la matrícula de su hijo(a). En caso de tener alguna pregunta, sírvase consultar con el personal de su escuela.

#### Examen médico

Los estudiantes que ingresan por primera vez a las Escuelas Públicas del Condado de Broward deben haberse sometido a un examen médico en un periodo de no más de un año de la fecha de inscripción. El reporte del examen médico debe asentarse en el Formulario 3040 del Departamento de Salud de La Florida o en todo caso en el papel membretado del consultorio o centro médico. El proveedor del cuidado de la salud debe llenar, firmar y fechar ya sea el formulario correspondiente o el examen escrito en una hoja membretada del centro de salud.

#### Enfermedades transmisibles/Dolencias

Por favor informe a la escuela cuando su hijo(a) sea diagnosticado con una enfermedad transmisible como la meningitis, el sarampión, las causadas por la salmonela, etc.

Por favor mantenga a su hijo(a) en casa si tiene:

- Síntomas similares a los de la gripe
- Fiebre de más de 100.4 grados
- Dolor de garganta, tos, escalofríos, o dolor corporal.
- Sarpullido, secreción amarilla en el ojo o una flema verde-amarilla debido a la tos o el resfrío, vómito, diarrea, etc.

#### Enfermedades crónicas

Informe a la escuela si su hijo(a) tiene alguna enfermedad crónica como el asma, la diabetes, la fibrosis cística, la anemia falciforme (sicklemia), las convulsiones, las reacciones alérgicas a ciertos alimentos, las picaduras de insectos, etc.

#### Los padres deben:

- Informar sobre la enfermedad crónica en la Tarjeta de contactos de emergencia del estudiante y completar la historia clínica al dorso de la tarjeta.
- Reunirse con el personal administrativo de la escuela para discutir sobre el cuidado del estudiante durante el horario escolar.
- En caso de que el estudiante esté tomando medicamentos, proporcionar a la escuela el Formulario de Autorización para Uso de Medicamentos actualizado y firmado por el proveedor de la salud y el padre.

Nota: El formulario de Autorización de Medicamentos/Tratamiento para la Diabetes debe ser firmado por el proveedor de la salud y el padre. Para los estudiantes que reciben tratamiento con bomba de insulina también deben llenar el Formulario de Autorización para Medicamentos/Tratamiento con bomba de insulina.

#### Administración de medicamentos en la escuela (con o sin receta)

- Cuando su hijo(a) necesite tomar medicamentos con o sin receta en la escuela o una excursión escolar, usted y el proveedor de la salud deben completar y firmar el Formulario de Autorización para Medicamentos/Tratamiento.
- Los padres deben traer/entregar <u>TODOS</u> los medicamentos al personal de la escuela, en su envase original y etiquetado. A menos que el/la menor esté autorizado(a) a llevar consigo sus medicamentos según el Formulario de Autorización para Medicamentos/Tratamiento.

# Autorización para Uso de Medicamentos sin Receta Seleccionados (OTC, por sus siglas en inglés) con Consentimiento de los Padres, grados 9-12

Cuando su hijo(a) necesite tomar medicamentos sin receta en la escuela o en una excursión escolar, debe completar el Formulario de Autorización para Medicamentos Seleccionados sin Receta con Aprobación de los Padres. El padre/tutor y el estudiante deben firmarlo frente a un notario.

- Los estudiantes pueden llevar consigo y tomar los siguientes medicamentos seleccionados y sin receta:
  - Tylenol
  - Motrin
  - Allegra
  - Claritin
  - Tums
  - Lactaid
  - Midol

#### Autorización para Uso de Productos Tópicos sin Receta (OTC), con el Consentimiento de los Padres

- Los estudiantes de cualquier grado pueden llevar consigo y aplicarse repelentes de mosquitos, insectos (en lociones y toallitas húmedas solamente) y protector solar (no están permitidos los productos en aerosol).
- El padre/tutor debe llenar y firmar el Formulario de Autorización para Uso de Productos Tópicos sin Receta con el Consentimiento de los Padres.

Nota: Planifique con tiempo las excursiones escolares en caso de que su hijo(a) necesite tomar medicamentos durante una excursión de todo un día y que generalmente no toma durante el horario escolar. Informe sobre cualquier cambio en el estado de salud de su hijo(a).

#### Immunizaciones (Consulte el Estatuto de la Florida 1003.22)

- Asegúrese de que las vacunas de su hijo(a) estén al día. En caso de cualquier duda chequee con su proveedor de la salud o llame al Departamento de Salud de la Florida en Broward al (954) 467-4700
- Los padres pueden obtener una exención ya sea por razones médicas de su proveedor de la salud o, religiosas del Departamento de Salud de la Florida en Broward.

#### Centros de Salud Escolar, Recursos Comunitarios, Inmunizaciones y Cuidado de la Salud

- La información está disponible en el sitio web de las Escuelas Públicas del Condado de Broward en http://www.browardhealthservices.com/resources/
- Si no tiene seguro, puede pedir una solicitud al Seguro Florida KidCare en la escuela de su hijo(a).

### Programa de Visión Infantil Florida Heiken

- Este programa ofrece sin costo alguno exámenes de la vista y anteojos, en caso de ser prescritos, a los estudiantes que necesiten servicios de visión integral.
- Para calificar los estudiantes deben cumplir con los criterios del Programa de Almuerzos Gratuitos o de Bajo Costo y no haber pasado el examen de la vista.
- Durante la primera semana escolar se enviará el Formulario de Autorización para el Programa de Visión Infantil para que el padre o tutor lo firme.
- Si su hijo(a) cumple con los requisitos para participar en el Programa, sírvase completar, firmar y devolver el formulario de autorización a la escuela.

Para más información sobre los requisitos de ingreso escolar ingrese a http://www.browardhealthservices.com/parent-information/registration-requirements/.

En caso de tener alguna pregunta, contáctese con la escuela de su hijo(a).

# Formulario de Autorización para Uso de Medicamentos 2019/2020 (Todos los grados)

### LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO DE BROWARD, FLORIDA

Coordinated Student Health Services • 1400 NW 14th Court, Ft. Lauderdale, FL 33311 • (754) 321-1575

# **MEDICAMENTOS CON O SIN RECETA** (*Prescription or Over-the-Counter Medication*) (THIS SECTION IS TO BE COMPLETED BY THE ATTENDING PHYSICIAN ONLY-SOLO EL MÉDICO TRATANTE PUEDE LLENAR ESTA SECCIÓN)

Student Name		Date of Birth		Grade
School		Phone #		Fax #
Allergies Diagnosis				
MEDICATION	DOSAGE & ROUTE	FREQUENCY	SPECIFIC TIMES	SPECIAL INSTRUCTIONS/ SIDE EFFECTS
			nted for this student; (e.	g., allergy triggers, diabetic
reactions):				
			R and first aid are available (	until 911 arrives, is this adequate
	S		n's Cianatura	
Physician's Telephone #		Physicia	n's Fay #	
		1 Hysicia	113 Γαλ π	
•		**********	*******	*********
El personal de la Junta Escolar del Dist	trito estará en posesión de esta informació	1		
		DEL PADRE PARA USO TUTOR DEL ESTUDIANTE DEBE LLENAR EST		
Nombre del estudiante		Fecha de nacimie	nto	Grado
medicamento(s) en el plant medicamento(s), yo le otoro hijo(a) no lo pueda hacer p medicamento recetado. NOTA: • Los medicamentos deb separado, uno para la c	tel o en eventos oficiales fuera go permiso para que lo haga cua or sí mismo(a), doy mi autoriza en estar en su envase original. asa y otro para la escuela.	del plantel durante el hora ando esté en la escuela o el ación al director/directora/o	rio escolar. Si el médico aut n actos oficiales fuera del pl lesignado(a) para que lo(a) divida los medicamentos en	en la administración de el/los coriza a mi hijo(a) a tomar su(s) antel escolar. En caso de que mi ayude en la administración del a dos envases y los etiquete por
	autorizados por el médico puede otificar a la escuela cuando hay			
Nombre del padre/tutor (En	imprenta)	Firma de	el padre/tutor	
Fecha de la firma	Tel. de casa		_ Tel. del trabajo/celular (Incluir extensión si la tier	ne)

# Formulario de Autorización para Tratamiento Médico 2019/2020 (Todos los grados)

### LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO DE BROWARD, FLORIDA

Coordinated Student Health Services • 1400 NW 14th Court, Ft. Lauderdale, FL 33311 • (754) 321-1575

# AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO MÉDICO (Authorization for Treatment) (THIS SECTION IS TO BE COMPLETED BY THE ATTENDING PHYSICIAN ONLY- SOLO EL MÉDICO TRATANTE PUEDE LLENAR ESTA SECCIÓN)

Student Name		Date of Birth		Grade
School		Phone #		Fax #
Diagnosis		Allergies		
TREATMENTS DURING SCHOOL HOURS _ TREATMENT PLAN:				
PROCEDURE	ТҮРЕ	MEDS/FEEDING AMOUNT	FREQUENCY/SPECIFIC TIMES	RATE / FLOW
Catheterization				
Feedings	G-Tube J-Tube NG-Tube Special			
Suctioning	☐ Oropharynx ☐ Tracheostomy Deep ☐ Surface			
Tracheostomy	Tube Replacement  Care (Cleaning)			
СРТ				
Oxygen/Misting				
Ventilator				
Nebulizer Tx				
Pulse Oximeter				
List any procedures the student has bee	ed for emergency care?			
List any limitations/precautionary mea	isures that should be considered; e.g., physical educ	ation, outdoor activities, transporting, lifting	, moving, special devices/equipment:	
List any emergency precautions/health	n emergencies that should be anticipated for this stu	udent; (e.g., allergy triggers, diabetic reaction	s):	
There are no extraordinary emergency	medical services available at school. Since only CPR	and first aid are available until 911 arrives, is	this adequate for student survival?	ES NO, IF "NO", specify:
Physician's Name (Print)	_ Physician's Signature			
Physician's Office Address				
Physician's Telephone #		Physician's Fax #		
		MIENTO DEL PADRE PARA TRATAMIENTO I PADRE/TUTOR DEL ESTUDIANTE DEBE LLENAR ESTA SECCIÓN)	MÉDICO	**********
Nombre del estudiante		Fecha de nacimiento	Grado _	
Si el médico autoriza a mi hijo(a) a ad hacer por sí mismo(a), doy mi autoriza	irectora o su designado(a) la autorización para que a ministrar su(s) medicamento(s), yo le otorgo perm ación al director/directora/designado(a) para que lo esponsabilidad notificar a la escuela cuando ha	iso para que lo haga cuando esté en la escue o(a) ayude en la administración del tratamier	ela o en actos oficiales fuera del plantel es nto indicado. <b>NOTA: El personal escol</b> a	colar. En caso de que mi hijo(a) no lo pueda
Nombre del padre/tutor (En imprenta)		Firma del padre,	/tutor	
Fecha de la firma	Tel. de casa		Tel. del trabajo/celular	
. come de la mina	ici. de casa		(Incluir extensión si la tiene)	

### Autorización para el Uso de Medicamentos sin Receta Seleccionados con Consentimiento de los Padres (Grados 9-12)

### LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO DE BROWARD, FLORIDA

Coordinated Student Health Services • 1400 NW 14th Court, Ft. Lauderdale, FL 33311 • (754) 321-1575

### Formulario de Autorización para el Uso de Medicamentos sin Receta Seleccionados con Consentimiento de los Padres- Grados 9-12

Indicaciones: El padre/tutor debe llenar cada sección para que el estudiante pueda llevar o administrar cualquiera de los medicamentos sin receta seleccionados (OTC) con su consentimiento. Este formulario no tendrá validez si alguna parte está incompleta. El padre/tutor y el estudiante deben firmar este documento frente a un notario.

### I. Información del estudiante/padre o tutor

· •					
Nombre del estudiante (En imprenta)		Fecha de nacimiento:	Alergias	Grado:	
Padre/tutor (En imprenta)			Domicilio:		
Tel. de casa:	Tel. del trabajo:		Otro teléfono:		
II. Medicamentos (El padre/tutor debe li	enar esta sección)				
ESTA SOLICITUD ES VÁLIDA PARA EL AÑO ESCOLAR 20 20 O DESDE HASTA					

Medicamento para administrarse por vía oral	Dosis y Horario	Síntomas	Comentarios	Fecha de expiración del medicamento
Acetaminofén (Tylenol)	Administrar según las instrucciones del fabricante	Para aliviar malestares y dolores; (la fiebre a partir de 100.4° F no se tratará en la escuela)	El estudiante con una temperatura mayor de 100.4° F deberá ser enviado a su casa.	
Carbonato de calcio Administrar según las instrucciones del fabricante  Administrar según las instrucciones del fabricante		Advertencia: Puede causar estreñimiento		
Ibuprofeno (Advil, Motrin) Sí NO	Administrar según las instrucciones del fabricante	Para aliviar malestares y cólicos menstruales (la fiebre a partir de100.4° F no se tratará en la escuela)	Advertencia: No contiene aspirina pero no se debe dar si el estudiante tiene asma o es alérgico a la aspirina	
Midol sí No	Administrar según las instrucciones del fabricante	Dolores menstruales	Advertencia: Los estudiantes con sensibilidad a la aspirina deben tener cuidado	
Allegra NO	Administrar según las instrucciones del fabricante	Para aliviar los síntomas de las alergias de estación (estornudo, picazón, goteo nasal)	Advertencia: Evite tomar cualquier medicamento para el resfrío o las alergias a menos que su médico se lo haya indicado	
Lactaid sí No	Administrar según las instrucciones del fabricante	Intolerancia a la lactosa	No hay efectos secundarios comunes cuando se da en dosis pequeñas	
Claritin Sí NO	Administrar según las instrucciones del fabricante	Para aliviar los síntomas de las alergias de estación (estornudo, picazón, goteo nasal)	Advertencia: Evite tomar cualquier medicamento para el resfrío o las alergias a menos que su médico se lo indique	

### III. Consentimiento del padre (Solo el padre/tutor puede llenar esta sección)

Al firmar este documento, yo (el padre o tutor legal) estoy consciente de que mi hijo(a) podrá llevar consigo y tomar o aplicarse medicamentos sin receta seleccionados con mi consentimiento. Entiendo que al permitir que mi hijo(a) lleve y administre estos medicamentos asumo la responsabilidad de los daños que pueda causar por la administración de los mismos. Entiendo que estos tienen que estar en su envase original y etiquetados correctamente con el nombre completo del estudiante. Entiendo la regla y he informado a mi hijo(a) que si se sobrepasa de las dos (2) dosis autorizadas del medicamento sin receta, o lo vende o distribuye, recibirá las consecuencias descritas en la Matriz de Disciplina del Distrito. Al firmar este formulario, me hago responsable de las acciones de mi hijo(a) al llevar tomar o aplicarse medicamentos sin receta seleccionados. Asimismo, convengo en liberar a la Junta Escolar del Condado de Broward, Florida de toda responsabilidad en caso de que mi hijo(a) se exceda en la dosis recomendada, venda o distribuya cualquiera de los medicamentos indicados.

Nombre del padre/tutor (En imprenta)		
Firma del padre/tutor	Relación con el estudiante	
Tel. de la casa Tel. d	del trabajo/Celular	
Correo electrónico		
IV. Acuse de recibo del estudiante (Solo el estudiante pue	ıede llenar esta sección)	
Nombre del estudiante (En imprenta)		
Firma del estudiante		
V. Solo un notario púbilco puede llenar esta sección		
STATE OF FLORIDA		
COUNTY OF		
The foregoing instrument was acknowledged before me this	day of, 20, by	
Personally Known OR Produced Identification		
Type of Identification Produced		
(Notary Seal)		
(Notally Seal)	Official Notary Signature	
	Printed Name of Notary	

# Autorización para Uso de Productos Tópicos sin Receta con Consentimiento de los Padres (Todos los grados)

### LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO DE BROWARD, FLORIDA

Coordinated Student Health Services • 1400 NW 14th Court, Ft. Lauderdale, FL 33311 • (754) 321-1575

Formulario de Autorización para Uso de Productos Tópicos sin Receta con Consentimiento de los Padres (Todos los grados)

Válido para el año escolar 20\_\_\_\_\_\_ - 20 \_\_\_\_\_\_

<b>Indicaciones</b> : El padre/tutor debe llenar cada autorizada con el consentimiento del padre/tu					roductos tópi	icos sin receta de la lista
I. Información del estudiante/padre						
Nombre del estudiante (En imprenta)		Fecha de nacimie	ento	Alergias		Grado
Padre/tutor (En imprenta)				Domicilio:		
Teléfono de la casa:	Teléfono del trabajo:			Otro teléfono:		
El padre o tutor deben completar esta sección						
NO SE	PERMITEN PRODUCTO	OS EN AEROSOL (	O CON	MECANISMO DE BOMBEO		
Repelentes de insectos y mosquitos						
Llevar consigo y aplicarse toallitas húmedas o	lociones solamente.		Administrar según las instrucciones del fabricante			
Iniciales del padre:						
Bloqueadores solares						
Llevar consigo y aplicarse			Administrar según las instrucciones del fabricante			
Iniciales del padre:						
Consentimiento del padre (Solo el padre/t	-		. P			
Al firmar abajo, yo (el padre o tutor legal) entiendo responsabilidad que el producto tópico sea apropiao indicado arriba y asumo toda responsabilidad de la abriginal y etiquetados correctamente con el nombre recibirá las consecuencias descritas en la Matriz de DAsimismo, convengo en liberar a la Junta Escolar de estos productos.	lo para la edad de mi hijo Idministración de los med completo del estudiante. I isciplina del Distrito. Al fir	o(a). Entiendo que p licamentos que está Entiendo y he inforr rmar este formulari	puedo a án en su mado a r io asumo	utorizar a mi hijo(a) a llevar con poder. Entiendo que todos los p ni hijo(a) que si usa inapropiada o la responsabilidad del uso de lo	nsigo y aplicars productos tópico mente, vende o os productos tó	e cualquier producto tópico os deben estar en su envaso o distribuye estos producto ópicos arrriba mencionados
Nombre de padre/tutor (En imprenta)						
Firma del pade/tutor		Relación con	n el estud	diante		
Tel. de la casa	Tel. de	el trabajo/Celular _				
Carran Flactuánica						

### Formulario de Opción de Exclusión Voluntaria de los Exámenes de Salud 2019/2020 (Grados K, 1º, 3º y 6º)

### LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO DE BROWARD, FLORIDA

Coordinated Student Health Services • 1400 NW 14th Court, Ft. Lauderdale, FL 33311 • (754) 321-1575

### Formulario de Opción de Exclusión Voluntaria de los Exámenes de Salud

De conformidad con las normas establecidas por la Legislatura de la Florida, al inicio de cada año escolar se debe notificar a los padres sobre los exámenes que el **Programa de Servicios de Salud Escolar** brinda a los estudiantes. El Estatuto de la Florida 381.0056(7)(d) ordena la provisión de exámenes físicos a los estudiantes de kindergarten (K), los de los grados 1°, 3° y 6°, y a aquellos que recién ingresan al condado. Tenga en cuenta que estos exámenes no sustituyen de manera alguna el examen integral de un proveedor del cuidado de la salud.

Los exámenes incluyen pruebas de visión, audición, altura y peso, índice de masa corporal (BMI por sus siglas en inglés), y escoliosis. Estos exámenes, se ofrecen de manera individual o grupal e intentan disminuir los problemas de salud para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Los padres o tutores tienen el derecho de optar por la exclusión voluntaria de los exámenes de salud para sus hijos.

Nota: Si <u>NO</u> desea que su hijo(a) reciba alguno o ninguno de estos exámenes, por favor marque el/los casillero(s) correspondiente(s), y entregue el formulario a la escuela de su hijo(a) DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL PRIMER DÍA DE CLASES o a la fecha de matrícula que se efectúe después del principio del año escolar.

Nombre	e del estudiante	Género/Sexo	
Nombre	e de la escuela	Grado	
NO DES	SEO QUE MI HIJO(A) SEA SOMETIDO A LA(S) PRUEBA(S) DE:		
	Vista (grados: K,1°, 3° y 6°)		
	Audición (grados: K,1°, 3° y 6°)		
	Altura y peso/ Índice de Masa Corporal (grados: 1°, 3° y 6°)		
	Escoliosis (6º grado)		
Nombre	e del padre/tutor (Escribir en letra de imprenta)		
Firma d	el padre		
Facha			

# Formulario del Programa de Visión Infantil Florida Heiken 2019/2020 (Todos los grados)



# **LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO DE BROWARD, FLORIDA**Coordinated Student Health Services • 1400 NW 14th Court, Ft. Lauderdale, FL 33311 • (754) 321-1575

### Programa de Visión Infantil Florida Heiken

(Programa Escolar de Broward de Exámenes de la Vista y Anteojos Gratis)

SÍ NO Doy mi permiso	o para que mi hijo(a) sea fotografiado(a) por FHCVP para propósitos de relacione	es públicas, y renuncio a cualquier/todo reclamo presente/futuro de las fotografías.		
Nombre del estudiante Masculino/Femenino (Marque uno) Fecha de nacimiento del estudiante				
Domicilio	Dpt Ciudad _	Código Postal		
Teléfono de la casa	Teléfono de día de	lel padre/tutor		
Nombre del padre/tutor (escribir en letra de in	nprenta)	Correo Electrónico		
Origen étnico/Raza (Marque uno): Afroame	ricano Asiático Hispano Nativo Americano Blanco (No Hispano) Haitiano	o Otro		
	Español Criollo Haitiano (Creole) Portugués Otro			
¿Su hijo(a) ha ido a algún oftalmólogo/optom	netrista en el último año? Sí No ¿Su hijo(a) usa anteojos? Sí	. No		
Por favor escriba los medicamentos o gotas pa	ara los ojos que su hijo(a) usa:			
Por favor escriba todas las alergias que su hijo				
	demora en el desarrollo? Sí No Explique			
¿Su hijo(a) necesita de algún tipo de servicio o	especial (como un intérprete, lenguaje por señas, ayudas visuales, silla de ruedas, sistema Bi	Braille)? Sí No Si su respuesta es afirmativa, explique:		
¿Su <b>HIJO(A)</b> ha tenido alguna de las siguiente	es aflicciones?: ¿Algún <b>mie</b> n	mbro de la familia de su hijo(a) ha tenido alguna de las siguientes aflicciones?:		
SÍ NO		SÍ NO		
☐ ☐ Cirugía/Lesión oc	cular	Desviación del ojo (Estrabismo) / Ojo Perezoso (Ambliopía)		
☐ ☐ Terapia visual		Ceguera		
Dolores de cabez	za	Degeneración Macular		
☐ ☐ Glaucoma		☐ ☐ Glaucoma		
☐ ☐ Diabetes		Presión arterial alta		
Anemia falciforn	ne (Sickle Cell)	Anemia falciforme (Sickle Cell)		
∟ L Asma		L Otro		
Si respondió que sí, por favor explique:				
Consentimiento para el examen ocular -	Al firmar abajo, yo autorizo al Programa de Visión Infantil Florida Heiken a someter a mi h	hijo(a), quien reúne los requisitos de calificación, a un examen ocular completo con dilatación de pupilas ya sea e		
	oficina de un proveedor participante designado.			
	Al firmar abajo, entiendo que el Aviso sobre las Prácticas de Privacidad del Programa de Vis	sión Infantil Florida Heiken está disponible al público, y que para solicitar una copia por teléfono debo llamar al (3		
856-9830/(888) 996-9847.				
		a Heiken y las Escuelas Públicas del Condado de Broward (BCPS), de los reportes médicos de optometría de mi hijo		
		nformación en referencia a la elegibilidad al programa de almuerzo a bajo costo o gratuito de mi hijo(a) y  a consta		
		emos indemne a la Junta Escolar del Condado de todo tipo de responsabilidad por cualquier daño o reclamo debic		
un accidente o percance durante la participac	ión de mi /nuestro hijo(a) o protegido(a) en el Programa de Visión Infantil de Florida Heiker	Л.		
FIRMA DE TUTOR LEGAL (para recibir el exame	n)	Fecha:		
Autorización para cobrar al seguro - Si mi hijo	(a) tiene un plan de seguro que sea aceptado por el programa y tiene la opotunidad de ser ex	examinado en una unidad móvil (solo en este caso), yo autorizo al Programa de Visión Infantil Florida Heiken a cobra		
seguro de mi hijo(a) por el examen ocular con	npleto con dilatación de pupilas y por los anteojos, en caso de recibir una receta médica (el cu	cual incluye el marco de anteojos seleccionado y lentes transparentes de policarbonato sin más adiciones). Yo entier		
que este servicio se hará a través del seguro d	le cuidado de la visión de mi hijo(a).			
Firma (Autorización para el envío de la factura	al seguro)	Fecha:		
El Programa de Visión Infantil Florida Heiken	es una organización que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina a ninqún solicita	ante calificado en razón de raza, color, religión, ascendencia, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, discapacidad o		
condición de veterano. School/Agency:	•			
PADRES: Pueden solicitar este servicio GRATU	JITO con más rapidez desde su teléfono móvil a http://www.floridaheiken.org/. En caso o	de no tener acceso a internet, llene, firma y devuelva este formulario a la escuela de su hijo(a). Para preguntas, lla		
al 1-888-996-9847	•			
	PARA UN PROCESAMIENTO MÁS RÁPIDO Y SEGURO, SOLÍCITELO F	PORTELÉFONO A: http://www.floridaheiken.org/		
	For School Personnel Use Only:	For Heiken Use Only: Scanned		
	County: <b>Broward</b> Referring school/agency:	Account #:		
	Vision Screening Fail Date (Mandatory): Qualifies for Free/Reduced Program (Circle One): YES NO	Eligibility Date:		
	Signature: Date:			



# Acuse de Recibo - Copia para padres

La Norma 5.8 del Código de Conducta del Estudiante presenta las reglas del Distrito a los alumnos de las Escuelas Públicas del Condado de Broward. Estas reglas se aplican en todas las actividades escolares dentro y fuera del plantel educativo y en cualquier vehículo autorizado para el transporte estudiantil. Su firma al pie de página no indica su acuerdo o desacuerdo, solo significa que ha revisado la copia electrónica de estas reglas (http://www.browardschools.com/codeofconduct). Devuelva este formulario a la escuela en un periodo de 3 días a partir del primer día de clases o de la fecha de matrícula. En caso prefiera llenar todos los formularios necesarios de forma electrónica, sírvase ingresar a *Back to School Toolkit* (http://www.browardschools.com/backtoschool).

Los padres deben involucrarse en la educación de sus hijos y tienen la responsabilidad de:

- Saber que por seguridad, las escuelas tienen la obligación de brindar supervisión no más de 30 minutos antes del inicio de clases y no más de 30 minutos después de la hora oficial de salida [F.S. 1003.31 (2)].
- Saber que por seguridad, los conductores de los autobuses escolares NO tienen la autorización de dejar a los estudiantes en un paradero diferente al asignado.
- Proporcionar a la escuela, cada año y cada vez que haya cambios, los nombres o los números telefónicos actualizados de los contactos de emergencia.
- Informar a la escuela sobre cualquier motivo que pueda afectar el aprendizaje, la asistencia regular o la participación en actividades escolares de sus hijos.
- Saber que los medicamentos deben ser administrados de acuerdo con las Normas 6305 y 6305.1 de la Junta Escolar, o según sus enmiendas, y que las consecuencias por la distribución o la venta, o la intención de venta de medicamentos que se pueden comprar sin receta, y la posesión o el uso de medicamentos sin receta, y la posesión o uso de medicamentos no autorizados se encuentran en la Norma 5006 de la Junta Escolar. La Norma 6305 de la Junta Escolar describe las reglas sobre los medicamentos con y sin receta, y la Norma 5006 describe las consecuencias por violar estas reglas. Usted puede ver todas las normas sobre la salud, la suspensión o la expulsión, así como todas las reglas de la Junta Escolar en http://www.broward.k12.fl.us/sbbcpolicies.
- Saber que tienen derechos relacionados con la privacidad y la confidencialidad de los expedientes estudiantiles archivados en las escuelas, tal y
  como se define en la Sección VIII de esta publicación.
- Saber que ni la Junta Escolar del Condado de Broward ni sus empleados son responsables por los artículos prohibidos perdidos, robados o confiscados, o por aparatos de comunicación inalámbrica u otra tecnología personal perdidos, robados o confiscados.
- Saber que los artículos confiscados que no se reclamen al final del año escolar serán donados a organizaciones locales de beneficencia.
- Reconocer que son responsables por el comportamiento de sus hijos en la ida y vuelta de la escuela y en el paradero de autobús. La clave para el desempeño académico es un ambiente de aprendizaje seguro, en el que impera el respeto, por lo tanto, las acciones de cualquier estudiante fuera de la escuela que afecten la capacidad de aprendizaje de cualquier estudiante o la habilidad de enseñar de un miembro del personal se puede considerar una infracción disciplinaria. Para los casos graves que ocurran en los paraderos de autobús o los que ocurran fuera de las instalaciones de la Junta Escolar, los padres deben comunicarse directamente con los agentes del orden público. Para los casos de acoso escolar (ver la definición en la Sección II), se debe notificar a los funcionarios escolares para iniciar la investigación o brindar la ayuda y la intervención según el director/funcionario designado considere necesario, incluso puede solicitar la intervención del Policía Escolar (School Resource Officer).
- Asegurarse de que sus hijos hagan uso legal, ético y responsable de la tecnología, las redes sociales, las herramientas digitales, el Internet y el software; como se define en la Sección IV de este folleto.
- Continuar siendo responsables de sus hijos aún cuando alcancen la mayoría de edad (18 años o más), en lo que se refiere a la educación y la disciplina con las excepciones que provee la ley.

Nota: La selección de los padres en los formularios del Código de Conducta del Estudiante será válida hasta la presentación de un formulario nuevo.

Nombre del estudiante (En imprenta)	Firma del estudiante	Fecha
Nombre del padre (En imprenta)	Firma del padre	Fecha

### Sistema de Apoyo de Varios Niveles



Sistema de Apoyos de Varios Niveles (MTSS) /Respuesta a la Intervención (Rtl)

Guía para padres

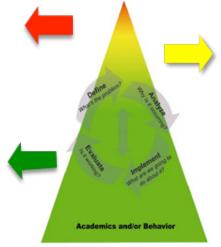
### ¿Qué es un sistema de Apoyo de Varios Niveles?

MTSS es un término que se refiere a la práctica educativa basada en la evidencia que integra tanto la instrucción académica como la conductual para que todos los niños alcancen el éxito

### ¿Qué es la Respuesta a la Intervención?

RtI es la práctica que facilita el ajuste de la instrucción de alta calidad y la intervención con las necesidades del estudiante mediante la supervisión constante de sus respuestas frente a diferentes tipos de enseñanza y apoyo.

Nivel III se refiere al apoyo intensivo que pocos estudiantes necesitan.



**Nivel II** se refiere al apoyo específico que algunos estudiantes necesitan.

Nivel I se refiere a la instrucción de calidad que TODOS los estudiantes reciben.

### ¿Cómo MTSS/RtI va a impactar a mi hijo(a)?

- El Sistema de Apoyo de Varios Niveles (MTSS) garantiza que su hijo(a) reciba diferentes niveles de apoyo académico y conductual según sus necesidades.
- Se incluirá a su hijo(a) en la detección temprana de problemas académicos y conductuales para ayudarlo(a) en la primera señal de dificultad.
- El apoyo a su hijo(a) aumentará o disminuirá de acuerdo con sus necesidades.
- Lo invitamos a participar e involucrarse en el planeamiento y las intervenciones para ayudar a su hijo(a).
- Usted recibirá actualizaciones constantes del progreso de su hijo(a).

### ¿Qué hago si creo que mi hijo(a) está teniendo dificultades?

- Hable con su maestro(a).
- Revise y ayude a cumplir con las tareas escolares.
- Tenga reuniones regulares con su maestro(a).
- Celebre los éxitos de su hijo(a).
- Infórmese sobre el currículo, las evaluaciones y las intervenciones que se aplican en su escuela.
- Participe en conferencias y reuniones de solución de problemas para ayudar a su hijo(a).

### Recursos para padres

Este video dirigido a padres presenta el uso de la resolución de problemas y cómo esto puede ayudar a sus hijos. http://www.florida-rti.org/parentresources/videos.htm

Revise todas las "verdades" detrás de los mitos comunes del Rtl y el MTSS, ingrese a: http://www.florida-rti.org/parentResources/myths/index.htm.

En caso de preguntas contáctese con School Climate and Discipline al 754-321-1655 o acceda a https://www. browardschools.com/Page/32437 para información adicional y orientación.



# ¿Cómo puedo participar en MTSS/RtI?

Las familias cumplen un papel importante al reforzar lo que los niños aprenden en la escuela. Cuanto más padres se involucren en el aprendizaje estudiantil, mayor el desempeño académico de los estudiantes. Para saber más sobre el MTSS/RtI haga preguntas como estas en la escuela de su hijo(a):

- ¿Tiene mi hijo(a) éxito en la escuela? ¿Cómo lo puedo saber?
   Si no, ¿qué cambio debo hacer?
- Si es necesario, ¿cómo puede recibir ayuda adicional? ¿Por quién? ¿Cuán a menudo y por cuánto tiempo?
- ¿Cómo puedo participar en la solución de problemas para ayudar a mi hijo(a)?
- ¿Cómo puedo colaborar con las intervenciones educativas de mi hijo(a) desde la casa?
- ¿Cómo podré saber que las intervenciones están funcionando?

http://florida-rti.org/parentresources/floridatools.htm

# Encuesta para Padres sobre ir a pie o en bicicleta a la escuela 2019/2020 (Todos los grados)

### Estimado padre o cuidador,

La escuela de su hijo(a) desea saber lo que piensa sobre los niños que van a pie o en bicicleta a la escuela. Esta encuesta le tomará entre 5 y 10 minutos. Le pedimos llenar solo una por escuela de asistencia de sus hijos. Si más de uno de los estudiantes que están en la misma escuela trae esta encuesta a la casa, llene la del niño o la niña que cumplirá años próximamente.

Cuando la complete, envíela a la escuela con su hijo(a) o entréguela al maestro o maestra. Sus respuestas serán confidenciales, ni su nombre ni el de su hijo(a) serán relacionados con ningún resultado.

iGracias por participar en esta encuesta!

+ SOLO EN LETRAS MAYÚSCULAS Y EN TINTA AZUL O	NEGRA +			
Nombre de la escuela:				
1. ¿Cuál es el grado del niño o la niña que trajo la encuesta a la c	Grado (PK,K,1,2,3)			
2. El alumno que trajo esta encuesta a la casa ¿es niño o niña?	Niño Niña			
3. ¿Cuántos niños tiene entre kindergarten y 8º grado?				
4. ¿Cuál es el cruce de calles más cercano a su casa? (Escriba el non	nbre de las calles)			
	<u> </u>			
+ Marque con una X en el casillero correspondiente. Si se equivoca,	rellene todo el casillero y luego marque el correcto.			
5. ¿A qué distancia de la escuela vive el/la estudiante?				
Menos de 1/4 de milla De 1/2 a 1 milla	Más de 2 millas			
De 1/4 a 1/2 milla De 1 a 2 millas	No sé			
+ Marque con una X en el casillero correspondiente. Si se equivoca,	rellene todo el casillero y luego marque el correcto.			
6. En la mayoría de los días, ¿cómo su hijo va y viene de la escue Llega a la escuela	ela? (Escoja una respuesta por columna, marque el casillero con una X)  Sale de la escuela			
A pie	A pie			
En bicicleta	En bicicleta			
En autobús escolar	En autobús escolar			
En el carro de la familia (solo con niños de su familia)	En el carro de la familia (solo con niños de su familia)			
En viaje compartido (con niños de otras familias)	En viaje compartido (con niños de otras familias)			
Transporte público (ómnibus, metro, etc.)	Transporte público (ómnibus, metro, etc.)			
Otro (patineta, patinete, patines em línea, etc.)	Otro (patineta, patinete, patines em línea, etc.)			
+ Marque con una X en el casillero correspondiente. Si se equivoca,	rellene todo el casillero y luego marque el correcto. +			
7. ¿Cuánto tiempo generalmente le toma a su hijo ir y volver de	la escuela? (Escoja una respuesta por columna, marque el casillero con			
Tiempo de recorrido hacia la escuela	Tiempo de recorrido desde la escuela			
Menos de 5 minutos	Menos de 5 minutos			
5 – 10 minutos	5 – 10 minutos			
11 – 20 minutos	11 – 20 minutos			
Más de 20 minutos	Más de 20 minutos			
No sé / No estoy seguro(a)	No sé / No estoy seguro(a)			
4	+			

+ Marque con una X en el casillero correspondiente. Si se equivo	ca, rellene todo el casille	ero y luego marque el corre	cto. +			
8. ¿Su hijo(a) le pidió permiso para ir o volver de la escuela a	pie o en bicicleta el aí	ño pasado? Sí	No			
9. ¿A partir de qué grado permitiría a su hijo(a) ir o volver de	la escuela a nie o en h	oicicleta sin un adulto?				
(Selecione un grado entre PK,K,1,2,3) grado (o)		tranquilo(a) en ningún grado				
	<u> </u>	,				
+ Marque con una X en el casillero correspondiente. Si se equivo	•	, , ,				
10. ¿Cuál de los siguientes factores influyeron en su decision de permitir o no permitir a su hijo(a) ir o volver de la escuela a pie o en bicicleta? (Escoja TODAS las que apliquen)	,	<ul> <li>a) ir o volver de la escuela a bio o una solución al proble casillero con una X)</li> </ul>	•			
	Mi hijo(a) ya	va/regresa a pie o en bicicl	leta			
Distancia	Sí	No No estoy	seguro(a)			
Comodidad de manejar	Sí	No No estoy	seguro(a)			
Horario	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
Actividades de mi hijo(a) antes o después del horario escolar .	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
Velocidad del tráfico a lo largo de la ruta	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
Volúmen de tráfico a lo largo de la ruta	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
Adultos que pueden acompañarlo(a) a pie o en bicicleta	. Sí	No No estoy	/ seguro(a)			
Aceras o caminos	Sí	No No estoy	seguro(a)			
Seguridad de cruces y pasos peatonales	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
Guardias de pasos peatonales	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
Violencia o crimen	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
Tiempo o clima	. Sí	No No estoy	seguro(a)			
+ Marque con una X en el casillero correspondiente. Si se equivoca, rellene todo el casillero y luego marque el correcto. +						
12. ¿En su opinión, ¿la escuela de su hijo(a) aconseja o desaconseja ir y volver a pie o en bicicleta?						
Aconseja firmemente Aconseja Neutral	Desaconseja	Desaconseja firmem	ente			
13. ¿Cuán divertido es para su hijo ir o volver de la escuela a p	oie o en bicicleta?					
Muy divertido Divertido Neutral	Pesado	Muy pesado				
14. ¿Cuán saludable es para su hijo(a) ir o volver de la escuela	· —	Day to colorate to				
Muy saludable Saludable Neutral	Poco saludable	Nada saludable	-1-			
+ Marque con una X en el casillero correspondiente. Si se equivo 15. ¿Qué grados o nivel de enseñanza usted ha completado?	ca, reliene todo el casille	ero y luego marque el correc	cto. +			
	nños de universidad (Uni	iversidad o instituto técnico	incompleto)			
	-					
Grados 9 -11 (Educación secundaria incompleta) 4 años de universidad o más (Graduado de la universidad)  Grado 12 o GED (Graduado de secundaria) Prefiero no responder						
16. Sírvase proporcionar cualquier comentario adicional.						

# Cuestionario de Vivienda del Estudiante (SHQ)2019/2020 (Todos los grados)



### **CUESTIONARIO DE VIVIENDA DEL ESTUDIANTE (SHQ)**



AVISO para padres, cuidadores y jóvenes no acompañados (que no viven con un padre o tutor legal):

El propósito de este cuestionario es ayudar a identificar niños y jóvenes en edad escolar que están viviendo en condición transitoria (en situación de inestabilidad habitacional). Al completar este cuestionario, su(s) hijo(s) en edad escolar puede(n) calificar para los servicios y recursos de HEART para asegurar la estabilidad educativa.

#### **INSTRUCCIONES:**

### SOLO LLENE ESTE CUESTIONARIO SI NO ALQUILA O POSEE CASA PROPIA

		SI EL SULICITANTE I	:5 UN ES	(Joven no acomp		PADRE O TOTOR LEGAL			
1. ¿Con	quién vive(n) e	l/los estudiante(s)?							
	Padre								
	Tutor legal								
	Adulto encargado del estudiante quien en este momento no puede vivir con un padre o tutor legal								
	Soy un(a) estu	diante que NO vive con	un padre	o tutor legal en este r	nomento y que	no alquila ni posee casa propia (UY)			
Dónرغ. 2.	de vive el/la est	udiante actualmente?							
	En un albergue	e de emergencia/transito	rio (A)						
	Temporalmente	e con un familiar o amigo	(vivenda co	ompartida) debido a la ¡	pérdida de vivie	nda, problemas económicos, o razones similares	(B)		
	En un vehículo, en un parque de casas móviles, en un edificio abandonado o en otras viviendas precarias(D)								
	En un hotel/mo	otel por la pérdida de vivi	enda, pro	blemas económicos	o razones simila	ares (E)			
3. ¿Qué	causó la situad	ción de vivienda tempo	ral?						
		•		; salud física/mental;	pobreza a largo	o plazo; falta de vivienda de bajo costo (O)			
	Ejecución hipo		Huracán	<u> </u>	Terremoto (E)	Inundación (F)			
	Desastre provo		Torment	a tropical (S)	Tornado (T)	Incendio forestal o en casas (W)			
* A conti	provocado por el he nuación complete		de todos	los niños y jóvenes er	n edad escolar d	e la casa y que están inscritos o se pueden inscribir	en		
	<u> </u>	rter en el condado de Bro	ward, FL.	Puede llenar más forn	nularios SHQ, si	es necesario.	_		
Nombre e (Nom	completo del studiante bre y Apellido)	N.º de estudiante	M/F	Fecha de nacimien (mm/dd/aa)	to Grado	Escuela de inscripción actual			
		(O) b!!	1:6		- 11 (4)				
CLECT	Á LLENANDO L	(Si sus nijos estan e JN <u>FORMULARIO ELE</u> C				cuestionario por escuela)			
					rio completo a	la escuela de su hijo(a)			
Al firma	r abajo doy te d	le la exactitud de la inf	ormacion	i proporcionada:					
NOMBRI	E COMPLETO (Pe	ersona que llena este form	ulario)	FIRMA		FECHA			
NOMBRE	·	ersona que llena este form	ulario)		ESTADO	FECHA CÓDIGO POSTAL			

La sección § 837.06 de los Estatutos de la Florida establece que cualquiera que brinde una declaración falsa por escrito con la intención de engañar a un funcionario público en el ejercicio de sus funciones oficiales será considerado culpable de un delito menor de segundo grado.